

MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2021-3697 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021. Expediente 2021/149.*

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legal contra el acuerdo inicial de aprobación del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021 adoptado en sesión extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2020, se considera definitivamente aprobado, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se procede a la publicación del resumen por capítulos de dichos presupuestos, así como de la plantilla de personal para el 2021:

1.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

INGRESOS		GASTOS	
CAPITULOS	EUROS	CAPITULOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.- Impuestos Directos	9.649.912,99	1.- Remuneraciones de Personal	5.328.352,96
2.- Impuestos Indirectos	250.000,00	2.- Compra Bienes y Servicios	11.816.120,61
3.- Tasas y Otros Ingresos	3.861.900,00	3.- Gastos Financieros	42.000,00
4.- Transferencias Corrientes	6.571.765,56	4.- Transferencias Corrientes	2.257.583,00
5.- Ingresos Patrimoniales	5.500,00	5.- Fondo de contingencia y otros imprevistos	500.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.- Enajenación de Inversiones Reales	0,00	6.- Inversiones Reales	216.946,98
7.- Transferencias de Capital	100.000,00	7.- Transferencias de Capital	9.000,00
8.- Variación de Activos Financieros	26.000,00	8.- Activos Financieros	45.075,00
9.- Variación de Pasivos Financieros	0,00	9.- Pasivos Financieros	250.000,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	20.465.078,55	TOTAL ESTADO DE GASTOS	20.465.078,55

MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 80

2.- PLANTILLA DE PERSONAL

	Nº PLAZAS	Vacantes	TOTALES
A. PERSONAL FUNCIONARIO			
I.- Escala de Habilitación Estatal	3	3	3
I.1.- Subescala Secretaría	1	1 vo	1
I.2.- Subescala Intervención	1	1 vo	1
I.3.- Subescala Tesorería	1	1 vo	1
II.- Escala de Administración General	39	9	39
II.1.- Subescala Técnica	2		2
II.1.1.- Técnico de Administración General	2		2
II.2.- Subescala Técnica medio	1		1
II.2.1.- Técnico medio Gestión-Contabilidad	1		1
II.3.- Subescala Administrativa	16		16
II.3.1.- Administrativo	16		16
II.4.- Subescala Auxiliar	19	8	19
II.4.1.- Auxiliar	19	8 (7 vo)	19
II.5.- Subescala Subalterna (AP)	1	1	1
II.5.1.- Conserje-telefonista	1	1 vo	1
III.- Escala de Administración Especial	39	10	39
III.1.- Subescala Técnica	15	3	15
III.1.1.- Clase de Técnicos Superiores	4	1	4
III.1.1.1.- Ingeniero de Caminos	1	1 vo	1

MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 80

	Nº PLAZAS	Vacantes	TOTALES
A. PERSONAL FUNCIONARIO			
III.1.1.2.- Arquitecto	1		1
III.1.1.3.- Técnico Tesorería-Recaudación	1		1
III.1.1.4.- Letrado	1		1
III.1.2.- Clase de Técnicos Medios	7	2	7
III. 1.2.1.- Arquitecto Técnico	1	1 vo	1
III. 1.2.2.- Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1		1
III. 1.2.3.- Técnico Gestión de Personal	1	1 vo	1
III. 1.2.4.- Técnico Agente ADL	1		1
III. 1.2.5.- Trabajador Social	1		1
III. 1.2.6.- Educador Social	1		1
III. 1.2.7.- Formador Adultos	1		1
III.1.3.- Clase de Técnicos Auxiliar	4		4
III. 1.3.1.- Delineante	1		1
III. 1.3.2.- Informático	1		1
III. 1.3.3.- Auxiliar Informático	1		1
III. 1.3.4.- Archivista	1		1
III.2.- Subescala de Servicios Especiales	24	7	24
III.2.1.- Clase de Policía Local y Auxiliares	16	6	16
III.2.1.1.- Policía	16	6	16
III.2.1.1.1.- Oficial Jefe	1		1
III.2.1.1.2.- Oficial	2	1	2

MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 80

	Nº PLAZAS	Vacantes	TOTALES
A. PERSONAL FUNCIONARIO			
III.2.1.1.3.- Agente	13	5	13
III.2.2.- Clase de Oficios	8	1	8
III.2.2.1.- Encargado Brigada Obras	1		1
III.2.2.2.- Oficial Obras	3	1	3
III.2.2.3.- Peón Obras	1		1
III.2.2.4.- Peón Instalaciones Deportivas	3		3

	Nº PLAZAS	Vacantes	TOTALES
B) PERSONAL LABORAL FIJO	5	1	5
1.- Palista	1	1 vo	1
2.- Operario Instalaciones Deportivas	2		2
3.- Trabajador Social	1		1
4.- Educador Social	1		1
C) PERSONAL EVENTUAL	3		3

MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 80

	Nº PLAZAS	Vacantes	TOTALES
A. PERSONAL FUNCIONARIO			
1.- Responsable Actividades Deportivas	1		1
2.- Responsable Actividades Culturales	1		1
3.- Coordinador Servicios Técnicos	1	1	1

TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	81	22	81
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	5	1	5
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	3	1	3
TOTAL	89	24	89

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Piélagos, 22 de abril de 2021.

La alcaldesa,
María Emilia Pérez Prieto.

2021/3697

CVE-2021-3697